



Boletín de prensa CRQ 1 de Mayo de 2018

CRQ realizó rendición de cuentas de la vigencia 2017



El pasado 27 de abril La Corporación Autonomía Regional del Quindío realizó jornada de audiencia pública como mecanismo de participación ciudadana, donde el director general, John James Fernández López, presentó el informe de

seguimiento al PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 –
2019 VIGENCIA 2017.

Gestión ambiental, recurso hídrico, fortalecimiento a proyectos ambientales, pedagogía ambiental, vertimientos, ejercicio de la autoridad ambiental en el sector forestal, flora, fauna, herramientas para el manejo del paisaje, fortalecimiento institucional y descongestión documental, entre otros, fueron los temas socializados durante la jornada.

Esta audiencia pública contó con la participación de actores como la Gobernación del Quindío, alcaldes municipales, Ejército Nacional, Policía Ambiental, líderes ambientales y comunitarios, ONGS y comunidad en general. Durante la jornada el director general de la CRQ presentó los adelantos del Plan de Acción institucional **“QUINDÍO VERDE UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ 2016 - 2019”vigencia 2017** donde se evidenciaron los productos de los avances del plan de acción, asimismo se expuso el desempeño de la entidad a corto y mediano plazo y por último el aporte al cumplimiento al Plan De Gestión Ambiental Regional (Pgar).

Entre los productos presentados en el marco del avance del plan de acción se encuentra la suscripción del Convenio CRQ – CARDER – CVC para la Formulación de las Medidas de Manejo Ambiental para la Protección y Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, esto beneficia no solo al departamento del Quindío sino a los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. **“Este convenio permitirá avanzar en el conocimiento del patrimonio hídrico subterráneo y permitirá a los municipios, tomar decisiones apropiadas de este recurso. Este estudio ha generado una muy buena expectativa, porque en el país estamos marcando la pauta”** así lo expresó el director general de la CRQ, John James Fernández López, durante su intervención.

Asimismo la CRQ, durante la vigencia 2017, adquirió diez estaciones hidrológicas con transmisión satelital Goes y Gprs, las cuales se encuentran en proceso de instalación para fortalecer la red hidrometereológica del departamento.

Este y otros productos fueron los presentados por el director General de la CRQ durante la rendición de cuentas.

Para conocer más a detalle este informe puede ingresar a la página web institucional www.crq.gov.co donde podrá descargar el informe de seguimiento a la audiencia pública del plan de acción de la CRQ de la vigencia 2017.

Participantes de la audiencia pública exaltaron el trabajo de la CRQ

En el marco de la audiencia pública realizada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío los participantes de la misma exaltaron la gestión institucional liderada por la CRQ en temas como gestión y educación ambiental.

“Nosotros lo que tenemos para la CRQ es simplemente agradecimiento por la gestión, el direccionamiento y el apoyo principalmente en la labor de capacitación a todos

nuestros hombres y mujeres en el tema ambiental y de conservación, también en cuanto a la posibilidad que nuestros hombres sean gestores del medio ambiente en cada parte donde desempeñan sus funciones”, así lo afirmó el Coronel Hugo Sandoval, Comandante de la Octava Brigada.

AUDIO - CORONEL HUGO SANDOVAL, COMANDANTE DE LA OCTAVA BRIGADA.

“Somos un grupo de jóvenes voluntarios del departamento del Quindío los cuales nos articulamos en el fortalecimiento de los procesos ambientales que lidera la CRQ la cual le ha dado apertura y participación a los jóvenes, en temas como el desarrollo de reforestación y restauración de ecosistemas, en protección del recurso Hídrico, disminución del uso irracional de la bolsa plástica. Junto a la CRQ hemos emprendido un proyecto muy importante en el sector vereda que se llama “Gases de Efecto Invernadero”, proyecto que se enfoca en cambiar las estufas tradicionales de fogón de leña por unas estufas ecoeficientes, con una estructura mucho más óptima para que las personas quienes las usan no tengan tanto contacto con el humo”, expresó John Edison Pineda, coordinador general de la Red de Jóvenes de Ambiente del departamento del Quindío, frente a la participación que esta Red ha tenido en los proyectos liderados por la Autoridad Ambiental.

AUDIO - JOHN EDISON PINEDA - COORDINADOR GENERAL DE LA RED DE JÓVENES DE AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

De esta manera los participantes, quienes acudieron gracias a la

convocatoria realizada por la CRQ, sostuvieron su mensaje de apoyo a las actividades misionales de la autoridad ambiental en el departamento del Quindío.

AUDIO - DIRECTOR GENERAL DE LA CRQ - JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ

CRQ lidera la gran campaña de control a la plaga invasora Caracol Gigante Africano

Desde el lunes 30 de abril la Corporación Autónoma Regional del Quindío en trabajo conjunto con la Gobernación del Quindío, el ICA, la Procuraduría General de la Nación y la Alcaldía de La Tebaida desarrollan estrategias para controlar la plaga invasora del Caracol gigante africano. De este modo se realizarán jornadas de capacitación con el fin de enseñar a los entes de control el manejo adecuado que requiere esta plaga altamente peligrosa para el ser humano.

En este sentido los organismos encargados del manejo del Caracol Gigante Africano fortalecieron los controles en el municipio de La Tebaida debido a que es la localidad con mayor presencia del molusco, asimismo la profesional en Control al Tráfico De Fauna Silvestre y Diversidad Biológica de la CRQ, Mónica Jaramillo, ratificó el trabajo incansable de la CRQ para erradicar la proliferación de esta plaga invasora.

**AUDIO MÓNICA JARAMILLO – ENCARGADA DEL CONTROL
AL TRÁFICO DE FAUNA SILVESTRE Y DIVERSIDAD
BIOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL QUINDÍO**

De igual forma Jaramillo indicó que al evidenciar la presencia de esta plaga en cualquier sector del departamento es de suma importancia no manipularla ya que puede generar afectaciones graves a la salud humana y por ende se debe dar aviso oportuno a las autoridades encargadas de su disposición final, comunicándose en la CRQ al teléfono 7497358.

La CRQ inició expedición del salvoconducto único nacional en línea

Con la finalidad de agilizar el proceso para solicitar el Salvoconducto Único Nacional en Línea (Sunl) que estableció el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 1909 de 2017, La Corporación Autónoma Regional del Quindío informa a la comunidad que este mecanismo es de gran utilidad para los usuarios que se encuentran registrados en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (Vital), plataforma administrada por la Autoridad Nacional de Licencias ambientales (Anla).

“Es necesario tener en cuenta que este salvoconducto

tendrá validez únicamente en el territorio nacional, su vigencia no superará los ocho días calendario, podrá ser utilizado para movilizar especímenes de diversidad biológica una sola vez y no tendrá ningún costo”, así lo afirmó Cesar Augusto Jiménez Otalvaro, Técnico Operativo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

AUDIO - CESAR AUGUSTO JIMENÉZ OTALVARO TÉCNICO OPERATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CRQ

La expedición del SunI, se llevará a cabo por parte de la CRQ posterior al seguimiento de uno sencillos pasos, en los que el primer lugar el usuario deberá ingresar a la página www.anla.gov.co, aquí en la parte superior de la página se remitirá a **“Tramites y Servicios”** para seleccionar la opción **“VITAL”**, en este punto se deberá ingresar a la plataforma diligenciando los campos **“Usuario”** y **“Contraseña”** asignados.

Una vez realizado el ingreso seleccionará **“Iniciar Trámite”**, opción **“Salvoconducto Único Nacional”** y luego **“Solicitud Salvoconducto”**, en este espacio se abrirá un formulario que el usuario diligenciará con la información requerida sobre el espécimen que desea movilizar. Luego de realizar estos pasos solamente deberá presentarse en las instalaciones de la CRQ en la oficina de **“Atención al Usuario”** para solicitar la expedición formal del documento con sus debidas autorizaciones y pagos correspondientes de la diligencia, de igual forma también se pueden comunicar con la línea telefónica 7460614.

Este sistema trae beneficios a los usuarios y las diferentes corporaciones autónomas regionales del país, haciendo que el trámite de expedición del salvoconducto sea más sencillo, rápido

y eficaz. Además de apoyar un mejor control sobre las especies de fauna y flora que se movilizarán en el territorio nacional.